

# El cardenal Francisco Antonio Gardoqui (1747-1820): las claves de una carrera en la Iglesia Católica

Andoni Artola Renedo

Francisco Antonio Gardoqui ha sido el único bilbaíno en obtener el capelo cardenalicio. Para llegar a ser miembro del colegio cardenalicio, tuvo que hacer previamente una carrera. Desde los apoyos que sus parientes más cercanos le proporcionaran en sus primeras fases hasta el servicio a la Monarquía hispánica, pasando por sus años de estudios en la Universidad de Valladolid, Gardoqui se sirvió de una serie de relaciones privilegiadas que le permitieron ascender en la estructura jerárquica de la Iglesia. El propósito de este trabajo es enmarcar su carrera en este contexto relacional.

Palabras Clave: Gardoqui, Bilbao, Iglesia católica, cardenal.

## Francisco Antonio Gardoqui kardinala (1737-1820): Karrera baten zergatiak Eliza katolikoaren baitan

Francisco Antonio Gardoqui da kardinal izatera iritsi den bilbotar bakarra. Kardinal izateko, karrera egin behar izan zuen baina. Hurbileko senideen hasierako laguntza izan zuen eta Espainiako monarkiaren zerbitzura ere egon zen; Valladolideko Unibertsitatean egin zituen ikasketak eta zituen harreman pribilegiatuak baliatu zituen Gardokik, elizako egitura hierarkikoan gora egiteko. Lan honen helburua da bere karrera harremanen ingurune hartan kokatzea.

Gako-hitzak: Gardoqui, Bilbo, eliza katolikoa, kardinala.

Artikuluja jaso den eguna/Fecha de recepción: 2010.2.27

Onartu den eguna/Fecha de aceptación: 2010.6.3

---

ANDONI ARTOLA RENEDO. Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea. Email: artolarenedo@yahoo.es

## 48 El cardenal Francisco Antonio Gardoqui (1747-1820): las claves de una carrera en la Iglesia Católica<sup>1</sup>

Francisco Antonio Gardoqui Arriquirar, único bilbaíno que, hasta la fecha, ha obtenido el capelo cardenalicio, ha recibido una muy escasa atención historiográfica. La poca bibliografía de la que se pueden obtener datos sobre su vida, trayectoria y carrera se puede clasificar, a grandes rasgos, en tres categorías. En primer lugar, se cuenta con trabajos de eruditos locales que dedicaron algunas páginas al personaje, que ofrecen valiosos datos sobre éste, aunque sin profundizar demasiado en él y, frecuentemente, sin mencionar las fuentes de las que obtienen su información<sup>2</sup>. En segundo lugar, se podrían citar varios diccionarios biográficos y trabajos prosopográficos en los que se reseñan los datos básicos y los cargos obtenidos por el cardenal<sup>3</sup>. Por último, trabajos de corte historiográfico dedicados a la trayectoria económica y política de la familia Gardoqui, que, bien por alejarse del objeto de su investigación, bien por falta de documentación, mencionan a Francisco Antonio repitiendo casi siempre los datos de los anteriores, resultando de este enfoque la reducción del personaje a apéndice de su familia, anulado en gran parte de su individualidad<sup>4</sup>.

Lo que pretende este trabajo es, por una parte, recopilar, ordenar y corregir en lo posible los datos que esta bibliografía ofrece, y, por la otra, exponer y analizar su vida a través de su carrera y acciones, sin disociar unas de otras, en las distintas esferas en las que, sucesivamente, Francisco Antonio Gardoqui se insertó y se forjó como individuo. Así, estructuraré la exposición en tres capítulos en los que se exponen esos círculos concéntricos de pertenencia, en los que este individuo vivió: la familia y el lugar de su naturaleza, Bilbao, que constituyen su primer ámbito de socialización, el marco primario de su experiencia vital; la Monarquía Hispánica, en cuyas universidades estudió, y a la que sirvió en las estructuras eclesíásticas bajo su control; y la Iglesia Católica, a la que perteneció desde su bautismo y a cuyo gobierno ascendió en 1789, como auditor de la Rota Romana, culminando su trayectoria con el nombramiento de cardenal presbítero en 1816.

### 1. El marco primario de la experiencia: orígenes sociales y relaciones de parentesco de Francisco Antonio Gardoqui

El futuro cardenal Gardoqui fue bautizado en la parroquia de Santiago de Bilbao el día 8 de octubre de 1747. La familia que le vio nacer y crecer estaba compuesta principalmente de comerciantes, con cierto protagonismo en el Consulado de Comercio de Bilbao y en el ayuntamiento de la misma villa. Algunos

*Nire amuna Josefina Omaechevarriari, azken finean gai hauengatik interesa nigan piztu ebalako*

1. Este trabajo se ha realizado con la ayuda de un contrato predoctoral de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

2. GARRIGA BILLA, Gabino: "Un purpurado bilbaíno. El cardenal Gardoqui". En: *Euskalerraren Alde*, año XI, nº 208, pp.148-153 [reed. facsímil de La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1974, t. XI]. GALDÓS, Romualdo: "Interesantes recuerdos de un cardenal bilbaíno en Roma", *Homenaje a don Julio de Urquijo*, I, Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, San Sebastián, 1949, pp. 119-134. ECHEGARAY, Fernando: "Un cardenal bilbaíno en Roma. Francisco Javier de Gardoqui Arriquirar". En: *Vida Vasca*, nº 31, 1954, pp. 201-205; ECHEGARAY, Fernando: *Los vizcainos de Antaño en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Bilbao, 1965, pp. 33-51. YBARRA BERGÉ, Javier: "Datos sobre el cardenal Gardoqui". En: *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, año IV, cuaderno 4º, 1948, pp. 534-538.

3. ALDEA VAQUERO, Quintín; MARÍN MARTÍNEZ, Tomás; VIVES GATELL, José: *Diccionario de historia eclesiástica de España*, Madrid, Suplemento, 1987, pp. 361-362. BOUTRY, Philippe: *Souverain et Pontife. Recherches prosopographiques sur la Curie Romaine à l'âge de la Restauration (1814-1846)*. Roma: École Française de Rome, 2002, p. 399. RIUS, José: "Auditores españoles en la Rota Romana". En *Revista española de Derecho Canónico*, vol. III, 1948, pp. 767-781. VARIOS AUTORES: *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco. Diccionario Enciclopédico Vasco*, vol. XV, 2ª ed., 1988, pp. 297-298.

4. CAVA MESA, Begoña; CAVA MESA, María Jesús: *Diego María de Gardoqui: Un bilbaíno en la diplomacia del siglo XVIII*. Bilbao: BBK-Bilbao Bizkaia Kutxa, 1992. RUEDA SOLER, Natividad: *La Compañía de Comercio "Gardoqui e Hijos". Sus relaciones políticas y económicas con Norteamérica (1770-1780)*. Vitoria: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1992. CALDERÓN CUADRADO, Reyes: *Empresarios españoles en el proceso de independencia norteamericana: la casa Gardoqui e Hijos de Bilbao*. Madrid: Unión Editorial-Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales Francisco de Vitoria, 2004.

años antes de su nacimiento, su padre José Ignacio Gardoqui Meceta se había afincado en Bilbao, procedente de la anteiglesia de Luno, para dedicarse al comercio. El 24 de enero de 1727 contrajo matrimonio con María Simona Arriquíbar Mezcorta, hija de una importante familia de comerciantes. De este matrimonio nacieron 8 hijos, cuatro varones cuatro mujeres. De los primeros, tres se dedicaron, al menos en sus primeros años de actividad, a trabajar en el negocio familiar, la casa de comercio, en las diversas razones sociales que bajo distinto nombre se fueron fundando durante estos años<sup>5</sup>. El último de los varones, Francisco Antonio, fue el único que no participó de esta dinámica ocupacional, aunque fue testigo del proceso que llevó a la familia del comercio y el gobierno local y provincial, a ocupar cargos políticos de notoria importancia a escala de Monarquía.

En efecto, N. Rueda constata, en su estudio sobre la casa de comercio “Gardoqui e Hijos”, un cambio notable de orientación en la ocupación de los miembros de la familia según avanzan las generaciones. La primera generación de la saga comercial está compuesta únicamente de comerciantes, que ocupan al mismo tiempo cargos en el Consulado y en el Ayuntamiento de Bilbao. A partir de la segunda generación (Gardoqui-Arriquíbar), el servicio al Estado, en distintos órganos de la Monarquía o en la carrera diplomática, va ganando peso entre los miembros de la familia. Este cambio se hace ya evidente y se consolida en la tercera generación (Orueta-Gardoqui), en que los hijos varones de José y Diego María Gardoqui hacen carrera en las Intendencias de Zaragoza y Castilla la Vieja<sup>6</sup>.

A este proceso precedió una rápida ascensión económica de esta saga de comerciantes, debida, en parte, a su conexión comercial con la América británica, concretamente con los puertos de Boston y Salem, y a una larga relación con los Estados Unidos de América que se desarrolló en dos planos: uno, directo, como proveedor del Estado de Massachusetts durante su proceso independentista, y dos, indirecto, con la elección por parte del Estado borbónico de la firma *José Gardoqui e Hijos* como vehículo para el envío de ayuda pública española a los insurgentes norteamericanos. La casa comercial pasó de la importación de bacalao, tabaco, arroz e índigo, y la exportación de lana y de hierro de ferrerías vascas, con una ganancia anual de unos 20.000 reales anuales, a alcanzar, entre 1765 y 1778, la cifra de 64.000 reales anuales. Al comenzar la última década del siglo XVIII, tras varios años bajo el manto protector del servicio al Estado en apoyo de los independentistas norteamericanos, y la obtención de contratos privilegiados para el comercio con los Estados Unidos, la casa llegó a unos beneficios anuales de 604.098 reales, contando, en 1791, con un capital escriturado de 10.000.000 de reales<sup>7</sup>.

Al socaire de este crecimiento, y de la eficacia en los servicios prestados al Estado, Diego María Gardoqui, hermano del futuro cardenal, pasó de ocupar cargos en el Consulado de Comercio y el Ayuntamiento de Bilbao, a ser nombrado Cónsul General y Comisario Ordenador en Londres, en 1783; ministro plenipotenciario de España en los Estados Unidos entre 1785 y 1789; Secretario de la Secretaría del Despacho de Hacienda entre 1792 y 1796; y embajador en Turín, lugar en el que falleció en 1798<sup>8</sup>. Por su parte, Juan Ignacio Gardoqui vivió un primer periodo de su vida trabajando en el negocio familiar y ocupado

5. BASURTO LARRAÑAGA, Román: *Comercio y burguesía mercantil de Bilbao en la segunda mitad del siglo XVIII*. Bilbao: UPVEHU, 1983, pp. 213-214. ZABALA URIARTE, Aingeru: *Mundo urbano y actividad mercantil. Bilbao 1700-1810*. Bilbao: Bilbao-Bizkaia Kutxa, 1994, pp. 606-646

6. RUEDA SOLER, Natividad: op. cit., pp. 28-31

7. CUADRADO CALDERÓN, Reyes: op. cit., p. 23 y pp. 124-125. Sobre el ascenso de la casa comercial durante la centuria, también ZABALA URIARTE, Aingeru: op. cit., pp. 606-646, donde se analiza su evolución con gran detalle.

8. OZANAM, Didier: *Les diplomates espagnols du XVIIIe siècle*, Madrid-Burdeos: Casa de Velázquez-Maison des Pays Ibériques, 1998, p. 270.

50 en los cargos de cónsul y prior del Consulado de Bilbao entre 1755 y 1791. En esta fecha, fue nombrado vocal honorario de la Junta de Comercio y Moneda y obtuvo el hábito de la orden de Carlos III. Tras ser comisionado por la Corona para negociar en Holanda el precio del tabaco de Louisiana y Caracas en 1793, pasó a Consejero Honorario del Consejo de Indias en julio de ese mismo año<sup>9</sup>. El primogénito de los hermanos varones del futuro cardenal Gardoqui será el que permanezca en Bilbao, ocupado en cargos del Consulado de Comercio y en la Diputación de Vizcaya<sup>10</sup>.

La política matrimonial de la familia se caracterizó por una marcada endogamia. Dos de los hermanos varones de Francisco Antonio casaron con dos hermanas, hijas del comerciante José Marcelino Orueta. Tres de las hermanas contrajeron matrimonio con comerciantes bilbaínos, mientras que una se unió con un hijo del recién citado José Marcelino Orueta<sup>11</sup>. Los sobrinos que de estas uniones resultaron a Francisco Antonio, que componen la tercera generación desde el inicio de la saga comercial, confirman la evolución desde el comercio a la administración del Estado, el ejército y, en menor medida, la alta carrera eclesiástica. Cesáreo Gardoqui Orueta (Bilbao, 25 de febrero de 1767), tras estudiar en el Seminario Patriótico de Vergara, hizo carrera en las intendencias, ocupando sucesivamente la intendencia y la corregiduría de Burgos en 1793; la intendencia del ejército de y reino de Castilla en 1795; y una plaza honoraria en el Consejo de Guerra en 1795, sin perder el puesto de intendente de Castilla, que conservó, con interrupciones debidas a la coyuntura bélica de 1808-1814, hasta su jubilación en noviembre de 1819<sup>12</sup>. José Gardoqui Orueta, primo del anterior, inició bajo la protección de su padre Diego la carrera diplomática en Toscana y Florencia, siendo nombrado después, el 30 de noviembre de 1794, intendente del ejército y reino de Valencia; intendente del ejército de Mallorca, cargo del que no tomó posesión; intendente del ejército y reino de Zaragoza, el 14 de febrero de 1796, y consejero del Consejo de Guerra el 2 de diciembre de 1798, muriendo poco después<sup>13</sup>.

Pocos datos se pueden aportar sobre los hijos de sus hermanas. Tan sólo conozco la ocupación de los hijos de María Francisca Gardoqui y José Fausto Vildósola, comerciante bilbaíno. Un expediente de vizcainía de 1791 presenta a José Mateo Vildósola como oficial honorario del tráfico de negros en La Habana. Juan José Vildósola era en la misma fecha alférez de la Real Armada, y Nicolás Vicente clérigo diácono y doctor en ambos derechos<sup>14</sup>. Este último, tras continuar sus estudios en la Universidad de Valladolid, fue nombrado canónigo por Carlos IV en 1796<sup>15</sup>. Junto con José Vicente Sobiñas Arriquíbar, primo de Francisco Antonio, canónigo de la catedral de Astorga, primero, y dignidad de abad de Castrogeriz de la catedral Burgos, en 1793<sup>16</sup>, es el único de sus parientes cercanos del que se puede afirmar que hizo carrera en el alto clero secular.

La apretada exposición que precede no es ociosa. Es una dinámica de la que Francisco Antonio Gardoqui participa plenamente. Nacido y criado en Bilbao, mantuvo contacto con su familia sin importar la distancia que le separase de sus parientes. Tuvo que ser consciente del proceso por el cual los miembros de

9. CUADRADO CALDERÓN, Reyes: op. cit., p. 127.

10. CAVA MESA, Begoña; CAVA MESA, María Jesús: op. cit., p. 13. ECHEGARAY, Fernando: *Los vizcaínos de Antaño en la Real Sociedad Bascongada...* op. cit., p. 45.

11. Vid. Anexo I.

12. ABBAD, Fabrice; OZANAM, Didier: *Les intendants espagnols du XVIIIe siècle*. Madrid: Casa de Velázquez, 1992, pp. 96-97.

13. *Ibidem*, pp. 97-98.

14. AFB (Archivo Foral de Bizkaia), Hidalguías, reg. 130, gen. 1553. Expediente de Hidalguía de José Mateo, Nicolás Vicente y Juan José de Vildósola.

15. AHN (Archivo Histórico Nacional), Consejos, Patronato de Castilla, legajo 15458, expediente 82. AUV (Archivo Universitario de Valladolid), Expedientes de estudiantes, legajo 580.

16. AHN, Consejos, Patronato de Castilla, legajo 15447, expediente 80.

la familia pasaron del comercio y el marco del gobierno local a la captación de recursos del Estado borbónico, que vivió en primera persona. En este contexto, la carrera de Francisco Antonio Gardoqui y su cronología, al menos en sus primeras fases, cobra una dimensión bastante más amplia.

## II. La Monarquía Hispánica: la carrera de Francisco Antonio Gardoqui en el contexto del absolutismo carolino

El segundo marco en el que se desarrolló la vida y la carrera de Francisco Antonio Gardoqui fue el de la Monarquía Hispánica. Durante las décadas pasadas de la centuria, se había ido gestando un proceso de concentración del poder en la persona del monarca, proceso que Francisco Antonio vivió en su punto cenital. El absolutismo, que llegó a alcanzar un grado de madurez importante en este periodo, se basaba, en gran medida, en la capacidad del rey para aglutinar recursos y *gracias*, que después distribuía entre personas y grupos que le eran fieles, o adictas a su política y a la de sus ministros más cercanos. Las redes personales para la movilidad social ascendente confluían crecientemente en el monarca. En el plano político, se produjo un despliegue del poder de la Corona sobre ámbitos en los que hasta entonces apenas había tenido participación. Cuando Francisco Antonio Gardoqui comienza a estudiar en Valladolid, lo hace en una Universidad cuya estructura y planes de estudios la Corona estaba intentando transformar en favor suyo, a fin crear cuadros clericales regalistas y abogados dependientes de ella. Cuando entra a formar parte del estado clerical, ingresa en un cuerpo de especialistas que la Iglesia Católica aparta de la sociedad para su gobierno, dotado de una jerarquía administrativa paralela a la de las Monarquías, pero cuya composición la Corona controlaba a través del ejercicio del Patronato Universal. La circulación de ideas, al menos en su forma impresa, es intensamente controlada por los mecanismos que la Corona dispone al efecto<sup>17</sup>. Este es el marco en el que se desarrollan las líneas que siguen.

### *Cursus académico*

Nada se puede decir sobre la primera etapa formativa de Francisco Antonio Gardoqui. Su expediente universitario no aporta ninguna pista sobre sus años previos, y tampoco lo hace su relación de méritos. Empero, se puede decir que debió salir de Bilbao, con destino a la Universidad de Valladolid, a comienzos o a mediados de la década de los años sesenta del siglo XVIII. Obtuvo allí el grado de bachiller en Artes el 5 de mayo de 1767. Apenas cinco meses después, logró el bachillerato en Cánones por la Universidad de Burgo de Osma, para incorporarlo en la de Valladolid el día 6 de octubre de 1767. Se licenció en Cánones 3 de mayo de 1772, y se doctoró en la misma disciplina apenas un mes después<sup>18</sup>.

Hizo su pasantía en el bufete de Gabriel Achutegui, en el que entró en 1768. Dos años después, Gardoqui ascendería a la presidencia de la misma pasantía<sup>19</sup>. En estas fechas, Achutegui ejercía de abogado del Señorío de Vizcaya en la Chancillería de Valladolid. En 1791, fue nombrado fiscal del Consejo de Castilla; en 1792, consejero togado del Consejo de Hacienda, y en 1793, fiscal del Consejo de Castilla, terminando su carrera como Consejero del Consejo de Castilla en 1808<sup>20</sup>.

17. DEDIEU, Jean Pierre: *Après le roi. Essai sur l'effondrement de la Monarchie espagnole*. Madrid: Casa de Velázquez, 2010, en prensa, sobre todo la introducción y los "La Convention royale: le roi, le royaume, l'Église", y "La chute de la Maison de Bourbon".

18. AUV (Archivo Universitario de Valladolid), Expedientes de estudiantes, legajo 351, sin foliar.

19. *Ibidem*.

20. GÓMEZ RIVERO, Ricardo: "Consejeros de Castilla en el reinado de Carlos IV". En: *Homenaje al profesor Alfonso García-Gallo*. Madrid: Universidad Complutense, 1996, II, p. 229.

52 Durante estos años, Gardoqui participó activamente en la vida académica. Fue miembro del *Gimnasio* o Academia más moderna de ambos derechos de la Universidad de Valladolid con anterioridad a 1771. Sustituyó la cátedra de Digesto en al menos dos ocasiones, en el curso de 1772-1773. Por último, en fecha anterior a 1774, opusó a la cátedra de Concilios Nacionales de la Universidad, sin aparente éxito<sup>21</sup>.

### *Real Patronato, carrera eclesiástica e Inquisición*

En paralelo, o después de sus estudios en Valladolid, Francisco Antonio Gardoqui tuvo que ir ascendiendo en la carrera canónica que culminaba en el presbiterado. El Derecho Canónico, las disposiciones del Concilio de Trento y las constituciones sinodales de cada obispado regulaban los consecutivos grados que tenían que ser conferidos a un individuo por su ordinario o, en su defecto, por otro prelado, para avanzar en el camino al sacerdocio. Comenzando desde la prima tonsura, hasta el presbiterado, se interponían diversos grados que marcaban una jerarquía canónica en el seno del clero secular. De la recepción de la primera se pasaba a las órdenes menores, que comprendían cuatro grados: ostiariado, lectorado, exorcizado y acolitado. Después, estaban las órdenes mayores (subdiaconado y diaconado), que suponían en muchas ocasiones el punto de no retorno en la carrera eclesiástica. La posesión del último grado, el presbiterado, introducía una diferenciación pastoral entre los clérigos que tenían cura de almas y los que no, y suponía el cénit del proceso<sup>22</sup>. A falta del expediente de ordenación de Francisco Antonio Gardoqui, que no se ha podido localizar, sólo se puede decir (siguiendo el dato que ofrece J. Rius) que fue ordenado sacerdote en Madrid en 1776, cuando contaba con 29 años de edad<sup>23</sup>.

En 1781 fue nombrado provisor y vicario general del obispado de Palencia por José Luis Mollinedo Quadra<sup>24</sup>, presentado un año antes por Carlos III para ocupar la mitra. El empleo de provisor se otorgaba libremente por el prelado<sup>25</sup>. Por este nombramiento, Mollinedo delegaba toda la jurisdicción episcopal, en sus aspectos administrativos y judiciales, en Francisco Antonio Gardoqui. Ambos se repartirían tareas de distinto tipo: el obispo, sin desinteresarse por su obispado, se situaría en el plano de lo político, es decir, de lo temporal, en la estructura de poder de la Monarquía Hispánica. El provisor y vicario general, cumpliría las obligaciones administrativas y jurídicas con la autoridad que le otorgara el ocupante de la silla episcopal<sup>26</sup>.

Recientes investigaciones vienen poniendo de manifiesto la importancia del provisorato en la carrera hacia la jerarquía eclesiástica. Como ya se ha dicho, el empleo de provisor se confería libremente por el prelado, lo cual revela la existencia de una relación previa. Y no una relación cualquiera, ya que el pro-

21. AUV, Expedientes de estudiantes, legajo 351, sin foliar.

22. Todo el proceso es excelentemente estudiado en CANDAU CHACÓN, María Luisa: *La carrera eclesiástica en el siglo XVIII. Modos, cauces y formas de promoción en la Sevilla Rural*, Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1993. También es válido el Código de Derecho Canónico de 1917. Utilizo la edición preparada por L. Miguélez Domínguez, S. Alonso Moral (OP), M. Cabreros de Antía (CMF): *Código de Derecho Canónico y legislación complementaria*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, p. 46 y ss.

23. RIUS, José: art. cit., p. 780. El autor cae en el anacronismo dando la fecha de 1766, en la cual Gardoqui contaba con 19 años de edad. El presbiterado u ordenación sacerdotal no se podía obtener antes de los 25 años sin dispensa de edad expedida al efecto.

24. Archivo General de Simancas (AGS), Gracia y Justicia, legajo 323, expediente sin numerar.

25. Tendría que contar con la aprobación del rey desde 1784. CARRASCO RODRIGUEZ, Antonio: *El Real Patronato en la Corona de Aragón. El caso catalán (1715-1788)*. Alicante: Universidad, 1997, p. 196.

26. CHÂTELLIER, Louis: "Une enquête à ouvrir: les collaborateurs directs de l'évêque (suffragants et vicaires généraux) dans l'Europe des XVIe-XVIIe siècles". En: CHAIX, Gérard (dir.): *Le Diocèse. Espaces, représentations, pouvoirs (France, XVIe-XXe siècle)*. Paris: CERF, 2002, pp. 179-198.

27. DEDIEU, Jean Pierre: "Pour une approche relationnelle de l'épiscopat: l'Espagne du XVIIIe siècle". En: *Sous le sceau des Réformes/Au contact des Lumières, Hommage à Philippe Loupés*. Burdeos: Presses universitaires de Bordeaux, 2005, t. II, p. 19-30. IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio: Un obispado para la familia: Francisco Verdín Molina, prelado de Guadalajara y Valladolid en la segunda mitad del siglo XVII". En: *Historia Mexicana*, LVIII: 2, 2008, pp. 568-569.

visor debería llevar a cabo tareas sumamente importantes<sup>27</sup>. Por lo tanto, José Luis Mollinedo y Francisco Antonio se conocían, bien directamente o bien a través de parientes o amigos<sup>28</sup>. Entonces, cabe preguntarse, ¿quién era José Luis Mollinedo?

José Luis Mollinedo era miembro de una amplia parentela que destacó en la ocupación de cargos en las secretarías de despacho, en las dignidades más altas de la Iglesia en España y en la milicia gracias, eminentemente, a la protección que su tío Sebastián de la Cuadra Llarena, ministro de Estado durante el reinado de Felipe V, desplegó sobre sus parientes. No cabe entrar, ahora, en el análisis de este grupo de parentesco<sup>29</sup>. Sin embargo, es necesario remarcar el hecho de que un miembro de los Gardoqui, quienes aún no ocupaban cargos políticos fuera de Bilbao o del Señorío de Vizcaya, estableció en 1781 una clara relación con un miembro de otra parentela que sí estaba plenamente inserta en el aparato de gobierno de la Monarquía. Atendiendo al proceso esbozado más arriba, por el cual los Gardoqui fueron ascendiendo desde el comercio a la alta administración de la Monarquía, el hecho del provisorato de Francisco Antonio Gardoqui debería de ser tomado muy en cuenta.

Con este nombramiento, el obispo José Luis Mollinedo hacía valer a Francisco Antonio Gardoqui ante las instancias decisorias que permitían la movilidad intraestamental eclesiástica. Como dice L. Enríquez Agrazar, “el ejercicio de determinados puestos en la administración diocesana, como el de provisor y vicario general, era garantía de experiencia en el gobierno de una diócesis y por tanto de preparación para ser obispo, quien recibiera ese nombramiento se transformaba en un válido”<sup>30</sup>. Los datos aportados por Ch. Hermann confirman el fenómeno: el 34%, en el periodo 1760-1765, y el 41%, en el de 1785-1788, de los presentados por el rey para raciones, canonjías y dignidades de colegiadas y catedrales siguieron la vía previa de la administración diocesana. La importancia del ejercicio en la administración de la diócesis era más patente cuanto más alta fuera la prebenda o la dignidad<sup>31</sup>.

Para entender el siguiente paso en la carrera de Francisco Antonio Gardoqui hay que recordar que por el Concordato de 1753, la Santa Sede subrogó en la Corona la presentación de todos los beneficios eclesiásticos de España durante los ocho meses que le correspondían, reservándose para sí únicamente 52 beneficios. Desde entonces, el rey sería quien, en última instancia, regulara la movilidad en la jerarquía eclesiástica, con la mediación previa que, según los casos y la coyuntura cortesana, ejercían el Secretario de Gracia y Justicia o el confesor del rey<sup>32</sup>.

Al año siguiente de ser nombrado provisor por José Luis Mollinedo, Francisco Antonio Gardoqui comenzó a pretender piezas del Real Patronato por la vía de la Cámara de Castilla. Tras producirse una vacante, si no había resolución del rey en contrario, la Cámara elevaba una terna de candidatos sobre la

28. Manuel Mollinedo Quadra, hermano del obispo de Palencia, ejercía como ministro de marina en con destino en Bilbao desde 1745, puesto en el que permaneció hasta después de 1785. Base de datos FICHOZ: reg. 000528 Es más que probable que ambas familias se conocieran.

29. Para ello, remito a ZULUAGA CÍTORES, Ángel: *Sebastián De La Cuadra Primer Marqués De Villarías (1687-1766) Secretario De Estado En El Reinado De Felipe V*. Muskiz: Ayuntamiento de Muskiz-Petronor, 1999, trabajo puramente descriptivo pero que ofrece gran cantidad de datos, y a MARTÍNEZ RUEDA, Fernando: *Los poderes locales en Vizcaya. Del Antiguo Régimen a la Revolución liberal (1700-1853)*. Bilbao: UPVEHU, 1994.

30. ENRÍQUEZ AGRAZAR, Lucrecia: *De colonial a nacional: la carrera eclesiástica del clero secular chileno entre 1650 y 1810*. México DF: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2006, p. 280.

31. HERMANN, Christian: *L'Église d'Espagne sous le Patronage Royal (1476-1834). Essai d'écclésiologie politique*, Madrid: Casa de Velázquez, 1988, pp. 306-307. A la misma conclusión se llega por la lectura de los datos ofrecidos por LATORRE CIRIA, José Manuel: “Perfiles de un grupo eclesiástico: los canónigos aragoneses del último tercio del siglo XVIII”. En: *Hispania Sacra*, nº 124, vol. LXI, 2009, pp. 561-562.

32. ALCARAZ GÓMEZ, Francisco: *Jesuitas y reformismo: el Padre Rávago, (1747-1755)*. Prólogo de Antonio Mestre, Valencia: Facultad de Teología San Vicente Ferrer, 1995; CARRASCO RODRÍGUEZ, Antonio: op. cit, esp. pp. 77-78; MARTÍNEZ PEÑAS, Leandro: *El confesor del rey en el Antiguo Régimen*, Madrid: Colegio Universitario Santo Domingo de Segovia-Editorial Complutense, 2007, para lo que hace al Padre Confesor. GÓMEZ RIVERO, Ricardo: *El ministerio de Justicia en España (1714-1812)*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1999, p. 611 y ss., para el secretario de Gracia y Justicia.

cual monarca elegía al que sería presentado para la pieza. La primera ocasión en que Francisco Antonio Gardoqui aparece en una terna de la Cámara de Castilla es la consulta de 11 de diciembre de 1782, en que se le proponía en segundo lugar para una canonjía en la catedral de Palencia. No consiguió ser presentado por el rey, quien, por influjo del confesor, eligió a otro eclesiástico<sup>33</sup>. Algunos meses después (el 21 de julio de 1783) la Cámara de Castilla elevó al rey una terna de candidatos para la provisión de la dignidad de Chantre de la catedral de Palencia, en la que Francisco Antonio Gardoqui iba propuesto en segundo lugar. Tampoco fue nombrado para esta pieza. No obstante, el confesor adjuntó una nota a otra consulta del mismo día, para la provisión para una canonjía de la misma catedral, de mayor valor que la chantría. En ella, fray Joaquín Eleta, confesor del rey y arzobispo *in partibus* de Tebas, decía: “Para esta canonjía de Palencia me parece acreedor, y benemérito don Francisco Antonio Gardoqui, que viene en segundo lugar por la Cámara para la Chantría de la misma Yglesia. Joaquín Arzobispo de Tebas”. Consiguió, en efecto, ser presentado por el rey para su primera pieza eclesiástica de catedral<sup>34</sup>.

Más allá de la exposición del proceso administrativo por el cual Francisco Antonio Gardoqui obtuvo de Carlos III la canonjía de Palencia, se impone la formulación de algunas hipótesis sobre el hecho, su momento y su contexto. Se puede entender que el provisorato fuera importante para pretender la canonjía en la Secretaría del Real Patronato de Castilla y entrar en la terna formada por la Cámara de Castilla con las credenciales de la experiencia en el gobierno de un obispado. No obstante, la lectura atenta del expediente no puede dejar duda alguna de que alguien había movido sus influencias cerca del confesor, para que éste mediara en favor de Francisco Antonio. Algunos elementos pueden ayudar a comprender, en clave de hipótesis, este nombramiento. Por ejemplo, la fecha coincide con el primer cargo oficial de su hermano Diego María Gardoqui en la diplomacia, quien en 12 de junio de 1783 fue nombrado cónsul interino en Londres, para pasar el 4 de enero de 1784 a cónsul titular. Con anterioridad, como se sabe, había servido oficiosamente como intérprete en las reuniones que tuvieron lugar en Burgos entre representantes de la Corona y el norteamericano Arthur Lee. Desde 1777 a 1782, cumplió como intermediario para el envío de las remesas enviadas por la Corona al representante de los Estados Unidos, Arthur Lee<sup>35</sup>.

Parece que el conde de Floridablanca tuvo un importante peso decisivo en la elección de Diego María Gardoqui para las labores oficiosas que desde 1777 a 1782 éste llevó a cabo<sup>36</sup>. Con la muerte de Manuel Roda en 1782, Floridablanca ocupó interinamente la Secretaría de Gracia y Justicia. El año siguiente, como ya se ha visto, Diego Gardoqui obtenía su primer cargo oficial como diplomático en Londres. Floridablanca, como secretario de Gracia y Justicia, también controlaba, en concurso con el confesor del rey, las provisiones eclesiásticas del Real Patronato. De hecho, a él llegaban muchas de las cartas que los pretendientes a piezas eclesiásticas enviaban<sup>37</sup>, lo cual es elocuente de la conciencia general de su papel de mediador ante el monarca. Por lo tanto, Floridablanca, de quien, según Jovellanos, Diego Gardoqui era “criatura”<sup>38</sup>, pudo intervenir en la presentación de Gardoqui para la canonjía.

Para terminar con los factores que pudieron influir en esta presentación, decir únicamente que se cono-

33. AGS, Gracia y Justicia, legajo 323, expediente sin numerar.

34. AGS, Gracia y Justicia, legajo 324, expediente sin numerar.

35. OZANAM, Didier: *Les diplomates espagnols*, op. cit., p. 270.

36. FERNANDEZ FERNANDEZ, Enrique: “Esbozo biográfico de un ministro ilustrado: Diego de Gardoqui y Arriquirar (1735 – 1798)”. En: *Hispania*, vol. XLIX, 1989, pp. 713 – 730.

37. AGS, Gracia y Justicia, legajos 325 a 506.

38. Cit. en *Ibidem*, p. 727, y en ECHEGARAY, Fernando: *Los vizcaínos de antaño en la Real Sociedad Bascongada...*, op. cit., p. 46.



ce bastante bien la práctica por la cual los servicios al Estado se sustanciaban en honores, prebendas, cargos, pensiones, y otro tipo de gracias que recaían en el servidor y su familia. Pudo ser esto, es decir, el servicio de Diego Gardoqui al Estado, el que influyó en el ascenso político de su familia. Y pudo unirse a esto último, el hecho de que el Estado debiera algunos caudales a la Casa Gardoqui, en concepto de adelantos para operaciones comerciales por cuenta de aquél<sup>39</sup>.

Francisco Antonio permaneció en Palencia por poco tiempo más. Debió abandonar el provisorato hacia finales de 1784, cuando fue nombrado fiscal de la Inquisición de Granada. Conservó, aunque no la residiera, la canonjía, al menos hasta 1795<sup>40</sup>. En esta fecha, y tras un efímero paso por la Inquisición de Valladolid<sup>41</sup>, ya había sido destinado al gobierno de la Iglesia Católica.

### III. El gobierno de la Iglesia Católica: Francisco Antonio Gardoqui en una época convulsa

#### *El tribunal de la Rota Romana*

El día uno de julio de 1789 Francisco Antonio Gardoqui era nombrado auditor de la Rota Romana por la Corona de Castilla, previa presentación de Carlos III en 25 de septiembre de 1788. Juró el cargo el 12 de mayo del año siguiente, siendo dispensado del necesario grado de doctor en Derecho Civil<sup>42</sup>.

La Rota romana, que aparece bajo esta denominación en el siglo XIV, era (y sigue siendo) un tribunal colegiado en el que se resolvían las últimas apelaciones en materia eclesiástica. Actuaba con facultades delegadas del Pontífice. Operaba por turnos (de ahí el nombre de “Rota”) de tres jueces, que circulaban las causas de uno al otro hasta llegar a una sentencia firme<sup>43</sup>. El nombramiento de auditores era un privilegio reservado al Papa, si bien desde comienzos siglo XVI se hallan presentes siempre dos auditores españoles (uno por la Corona de Castilla y otro por la de Aragón) presentados por el rey. Éste, a pesar de contar con un tribunal de idénticas características en Madrid desde 1771, conservaba la prerrogativa de presentar a dos auditores, junto con el monarca francés, Bolonia, Milán, Ferrara, Venecia y Perusa, que presentaban uno cada uno, a los que se añadía un auditor alemán<sup>44</sup>.

El mismo año en que tomó posesión del cargo de auditor fue nombrado prelado doméstico del Papa Pío VI<sup>45</sup>. En los años siguientes, obtendría de éste varias piezas eclesiásticas que se unirían a su canonjía de Palencia (que valía 8000 reales de vellón anuales), y a su salario de Auditor de la Rota romana, que le reportaba 40.000 reales de vellón anuales. De los 52 beneficios eclesiásticos cuya presentación, como se

39. El importe ascendía en febrero de 1782 a 389.226 reales y 32 maravedíes de vellón. Aunque la Casa Gardoqui operara, en sus servicios al Estado, bajo las órdenes del Conde de Florida Blanca, el ministro de Indias José Gálvez era el que rendía cuentas ante los Gardoqui cuando éstos escribían en solicitud de la liquidación de la deuda. Así, en 13 de agosto de 1782, el mismo Diego Gardoqui escribía a Gálvez suplicando que “se digne interesar a fin de que la eviten [a la Casa] el diario interés que sufre respecto a que en todos estos encargos, ha adelantado su valor, y ejecutado las órdenes de Vuestra Excelencia sin el menor beneficio”. Sólo tres días después, el día 16 de abril de 1782, la Casa ya no pedía el dinero sino el privilegio de desembarcar y vender cacao y azúcares, en retribución por los servicios prestados al Estado. La Gracia no se concedió. RUEDA SOLER, Natividad: op. cit., pp. 59-60.

40. *Guía del Estado Eclesiástico seglar y regular, de España en particular, y de toda la Iglesia Católica en General, para el año de 1795*. Madrid, Imprenta Real, 1795, p. 173. En 1787 era provisor de Palencia Juan José Fernández Vallejo, canónigo de la catedral de Palencia, como se desprende de la *Guía del Estado eclesiástico seglar y regular de España en particular y de toda la Iglesia Católica en general, para el año bisesto de 1788*. Madrid, Imprenta Real, 1788, p. 160.

41. BOUTRY, Philippe: op. cit., p. 399. Base de datos FICHOZ: reg. 002581.

42. RIUS, José: art. cit., p. 779-780. ALDEA VAQUERO, Quintín; MARÍN MARTÍNEZ, Tomás; VIVES GATELL, José: *Diccionario de historia eclesiástica...* op. cit., suplemento, 1987, pp. 361-362.

43. MANTECÓN SANCHO, Joaquín: *La restauración del Tribunal de la Nunciatura en 1947*. Santander: Universidad de Cantabria, 2007, pp. 18-20.

44. RIUS, José: art. cit., p. 767.

45. BOUTRY, Philippe: op. cit., p. 399.

56 ha apuntado más arriba, el Pontífice se reservó para sí, Gardoqui obtuvo, con anterioridad a 1792, la dignidad de abad de San Bartolomé de Ucedo de la catedral de Burgo de Osma<sup>46</sup>; y, antes de 1794, la dignidad de arcediano de Alarcón de la catedral de Cuenca<sup>47</sup>. El rey, por su parte, le presentó, también antes de 1794, para la dignidad de arcediano de Murviedro de la catedral de Valencia<sup>48</sup>. Conservó todos estos beneficios al menos hasta 1818<sup>49</sup>.

Durante el periodo en que ocupó el cargo de auditor de la Rota romana, no sólo acumuló beneficios materiales y honoríficos, sino que logró ampliar sustancialmente su red de relaciones. Cada ascenso en el entramado institucional de la Iglesia Católica se traducía en la adquisición y desarrollo de nuevas relaciones que podían influir en el seguimiento de la carrera. Nuevos amigos y patronos aparecían en escena reconfigurando y ampliando la red social del individuo que era promovido a una instancia más alta. En este caso, Francisco Antonio Gardoqui trabó en Roma conocimiento con Dionisio Bardají Azara, nombrado en 1792 auditor de la Rota por la Corona de Aragón, y como él, prelado doméstico del Papa Pío VI; ambos compartirán las experiencias derivadas del ciclo expansivo de la Revolución francesa y las dos ocupaciones de Roma, y serán nombrados cardenales el mismo año<sup>50</sup>. También contó con la amistad del tío de Dionisio Bardají, José Nicolás Azara, ministro plenipotenciario en Roma hasta la primera ocupación francesa en 1798, quien, en la correspondencia mantenida con su citado sobrino, manda siempre saludar a Francisco Antonio, con quien también se carteo personalmente<sup>51</sup>. Ambos auditores aparecen continuamente bajo su protección en el periodo en que la República francesa mantuvo enfrentamientos con Roma<sup>52</sup>. Siguiendo a F. Echegaray<sup>53</sup>, quien no cita sus fuentes, también mantuvo buenas relaciones con Hércules Consalvi, compañero suyo en el tribunal de la Rota, y, después, cardenal Secretario de Estado pontificio; con Bernabé Chiaramonti, Papa Pío VII desde 1800, quien le haría cardenal; y con Bartolomé Pacca, nuncio apostólico en Colonia y Lisboa, cardenal desde 1802<sup>54</sup>, quien en sus memorias consignará el nombre de Gardoqui en términos muy positivos, diciendo de él que era "...hombre de talento, muy versado en las Leyes civiles y Canónicas, y buen literato. A estas bellas cualidades, juntaba esa antigua probidad que se ha hecho tan rara en nuestros días. Durante el régimen de la efímera República Romana, se refugió en Venecia, donde publicó un folleto contra los principios republicanos"<sup>55</sup>.

Al comenzar Napoleón su campaña italiana, en 1796, Francisco Antonio Gardoqui se refugió en Florencia con su compañero Dionisio Bardají, bajo la protección de José Nicolás de Azara. Permanecieron en aquella ciudad al menos desde septiembre de 1796 hasta marzo del año siguiente, en

46. *Guía del Estado Eclesiástico seglar y regular, de España en particular, y de toda la Iglesia Católica en General, para el año de 1793*. Madrid, Imprenta Real, 1793, p. 75. La relación de los beneficios reservados a la Santa Sede se puede ver en GARCÍA-VILLOSALADA (dir.): *Historia de la Iglesia en España*, vol. IV. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1979, apéndice III, pp. 803-808.

47. *Guía del Estado Eclesiástico seglar y regular, de España en particular, y de toda la Iglesia Católica en General, para el año de 1795*, Madrid, Imprenta Real, 1795, p. 68. En febrero de 1789, antes de que tomara posesión del cargo de auditor de la Rota romana, Carlos IV ya había mandado que se solicitara del Papa la provisión en Francisco Antonio Gardoqui de la sacristía de la catedral de Tortosa, cuya presentación le estaba reservada. En esta ocasión, el nombramiento no tuvo efecto. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores [AMAAEE], Santa Sede, legajo 238, sin foliar. Normalmente, las peticiones para beneficios reservados al Papa pasaban por el agente de preces en Roma, no pudiéndose hacer directamente y sin habilitación del rey. En el caso de Gardoqui, residente en Roma, no se puede afirmar que se siguiera este trámite. Tampoco se ha encontrado documento en contrario.

48. *Ibidem*, p. 333.

49. *Guía del Estado eclesiástico seglar y regular de España, e Indias, para el año de 1818*. Imprenta Sancha, Madrid, 1818, pp. 68, 333 y 106.

50. BOUTRY, Philippe: op. cit., p. 310. RIUS, José: art. cit., p. 774.

51. OLAECHEA ALBISTUR, Rafael: *Las relaciones hispano-romanas en la segunda mitad del siglo XVIII*. Zaragoza, 1965, vol. II, pp. 509, 664 y 666.

52. CORONA BARATECH, Carlos: *José Nicolás de Azara. Un embajador español en Roma*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1948, pp. 234, 261, 381, 416, y 265.

53. ECHEGARAY, Fernando: *Los vizcaínos de antaño...* op. cit., p. 47; "Un cardenal Bilbaíno en Roma...", art. cit., p. 202.

54. BOUTRY, Philippe: op. cit., pp. 439-440.

55. Cit. por OLAECHEA ALBISTUR, Rafael: *El cardenal Lorenzana en Italia (1797-1804)*. León: Institución Fray Bernardino de Sahagún-CSIC, 1980, pp. 208-209.

que Azara notifica a Manuel Godoy, secretario de Estado, que los dos auditores españoles de la Rota partían hacia Roma delante suyo<sup>56</sup>. Poco tiempo permanecieron en la Ciudad Eterna: el 11 de febrero de 1798 las tropas francesas, al mando de Bérthier, entraban en Roma por la Puerta del Popolo. El día 15, se proclamaba la República francesa, con lo que, según decía Azara, “el Papado ya no existe sino en el nombre, el Estado está disuelto y Roma destruida”<sup>57</sup>. El mismo Azara se tuvo que encargar de socorrer a los dos auditores de la Rota, en situación de peligro por la falta de reconocimiento de la inmunidad eclesiástica, del derecho de asilo, y de la inmunidad de las embajadas. Ambos, Dionisio Bardají y Francisco Antonio Gardoqui, abandonaron Roma por orden de Azara, con destino a Florencia<sup>58</sup>.

Durante el periodo 1798-1800, a causa de los sucesos que se acaban de relatar, el tribunal de la Rota romana permaneció clausurado. Empero, Francisco Antonio Gardoqui participó en otras comisiones. Muerto bajo cautiverio francés el Papa Pío VI el 29 de agosto de 1799, se dispuso la celebración, en Venecia, del cónclave para la elección del nuevo pontífice. Acudieron allí los dos auditores españoles de la Rota romana, con la función primaria de atender durante su turno los tornos o rotas, función propia de los auditores, y la secundaria de asistir, en lo que fuera posible, a los dos prelados españoles que habrían de actuar en el Cónclave: el cardenal Lorenzana, que actuaba de forma oficial, y Antonio Despuig Dameto, arzobispo de Sevilla, representante oficioso de Carlos IV, que actuaba en calidad de agente político de la Corte de Madrid<sup>59</sup>. De este Cónclave saldría elegido el Papa que hizo cardenal de la Iglesia Católica a Francisco Antonio Gardoqui, Pío VII.

#### *Dirección de los Reales Hospitales reunidos de Montserrat y Santiago de Roma*

El cese temporal de las hostilidades con las autoridades francesas y la restauración de la Santa Sede y sus estados, trajo consigo la reapertura del tribunal de la Rota, en el que Gardoqui siguió ocupando su puesto. Armonizó su trabajo en el tribunal con el cargo de director de los Reales Hospitales españoles reunidos de Santiago y Montserrat de Roma, que ocupó al menos desde 1804<sup>60</sup>. Gardoqui debía responder anualmente de la contabilidad de los citados hospitales ante el que sería su mediador con la Corte de Madrid, Antonio Vargas Laguna, ministro plenipotenciario en Roma. Éste recibía las cuentas presentadas por Gardoqui, y las remitía al secretario de Estado, para que éste, a su vez, las elevara al rey, quien debía dar su aprobación<sup>61</sup>.

Desde su posición de director de los Reales Hospitales, intercedió ante Vargas Laguna para que los cuatro capellanes de dichos hospitales recibieran del rey una pensión sobre alguna mitra o algún beneficio en España, solicitud que planteaban desde 1804<sup>62</sup>. El 28 de febrero de 1806, Gardoqui

66. CORONA BARATECH, Carlos: op. cit., pp. 381 y 416.

57. OLAECHEA ALBISTUR, Rafael: *Las relaciones hispano-romanas...* op. cit., II, p. 497.

58. CORONA BARATECH, Carlos: op. cit., pp. 260-265. F. Echegaray afirma, por su parte, que al llevarse las tropas francesas prisionero al Papa Pío VI, Francisco Antonio Gardoqui acompañó a éste, “dando pruebas de su energía y carácter y de su fidelidad y adhesión a la persona del Pontífice, pues siguió al venerable anciano en la incomodidad y penalidades del viaje... [hasta que], por fin en Florencia, los soldados franceses le apartaron por la violencia de su Padre y Pastor y hubo de volver a Roma”. *Los vizcaínos de antaño...* op. cit., p. 47; “Un cardenal Bilbaíno en Roma...”, art. cit., p. 203.

59. OLAECHEA ALBISTUR, Rafael: *El cardenal Lorenzana en Italia...* op. cit., p. 209.

60. AMAAEE, Santa Sede, legajo 746, expediente 55.

61. AMAAEE, Santa Sede, legajo 746, expediente 6. Carta de Antonio Vargas Laguna a Francisco Antonio Gardoqui, remitiendo copia de una carta de Pedro Cevallos, secretario de Estado, en que anuncia la aprobación por el rey Carlos IV de las cuentas de los hospitales reunidos de Montserrat y Santiago. Roma, 1 de septiembre de 1807. Carta de Francisco Antonio Gardoqui a Antonio Vargas Laguna, Roma, 3 de septiembre de 1807.

62. AMAAEE, Santa Sede, legajo 746, expediente 55. Memorial elevado por Salvador Borrell, Domingo Díaz Neira, Salvador Ferrán y Juan Lanchas, capellanes de los Reales Hospitales reunidos de Montserrat y Santiago de Roma, a Antonio Vargas Laguna. Roma, 26 de febrero de 1806.

58 enviaba un memorial colectivo redactado por los cuatro capellanes a Antonio Vargas Laguna, al que adjuntaba una carta de su puño y letra, pidiendo al ministro plenipotenciario en Roma que intercediera ante las instancias pertinentes a fin de que aquéllos obtuvieran su deseada jubilación. La carta dice:

*“Muy señor mío. Los Capellanes reformados de los Reales Hospitales reunidos de Santiago y de Montserrat desean renovar por mi medio su pretensión de pensión sobre Mitras, a que la piedad del rey les había habilitado, y yo no puedo menos, como director del lugar Pío Nacional, de promover su instancia e interceder por ellos, no sólo en atención al mal estado de salud de los unos, y a los largos servicios que todos han prestado a sus respectivos Hospitales antes y después de la reunión, sino también por el beneficio que redundaría a dicho lugar Pío del ahorro de Salarios con que interinamente se les contribuye.*

*Por lo mismo, al incluir a Vuestra Excelencia el Memorial que presentan, me atrevo a suplicarle tenga a bien dirigirlo al Excelentísimo señor José Antonio Caballero, secretario del despacho de Gracia y Justicia, recomendando eficazmente las necesidades de estos buenos súbditos de Su Majestad, para que sean agraciados en sus pensiones sobre las Mitras ya vacantes, o que vacaren.*

*Nuestro señor Guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Roma y febrero 28 de 1806*

*Besa la mano de Vuestra Excelencia su más atento, seguro servidor y capellán*

*Francisco Antonio Gardoqui*<sup>63</sup>

Como se desprende de la lectura de la carta, Francisco Antonio Gardoqui había adquirido un poder de patrocinio considerable, con el que podía favorecer a sus subordinados. Conocía bien los conductos por los que tenían que correr las influencias y peticiones para que fueran atendidas y llegaran a buen puerto. El mismo día 28 de febrero, Antonio Vargas Laguna enviaba un oficio a José Antonio Caballero, secretario de Gracia y Justicia, recomendando la solicitud de los cuatro capellanes. El documento muestra que la intercesión de Gardoqui fue clave en el éxito de la pretensión de éstos<sup>64</sup>. La respuesta a sus influencias llegaría desde Madrid en términos positivos, y los capellanes obtuvieron la *gracia* del rey<sup>65</sup>.

En 1808, el Papa Pío VII le nombró consultor de la Congregación de Ritos<sup>66</sup>. Sin embargo, la tranquilidad no se asentaría en la vida de Gardoqui. El mismo año, ante la ocupación de España por las tropas imperiales francesas, rehusó, junto con su compañero Dionisio Bardají y Antonio Vargas Laguna, a prestar juramento al rey José Bonaparte<sup>67</sup>. El año siguiente, las tropas napoleónicas volverían a ocupar Roma,

63. AMAAEE, Santa Sede, legajo 746, expediente 54. Francisco Antonio Gardoqui a Antonio Vargas Laguna. 28 de febrero de 1806.

64. AMAAEE, Santa Sede, legajo 746, expediente 53. Antonio Vargas Laguna a José Antonio Caballero. Roma, 28 de febrero de 1806: “Muy señor mío: paso a manos de Vuestra Excelencia el oficio que el Prelado don Francisco Antonio Gardoqui, director de los Hospitales reunidos de la nación, en esta corte, me ha dirigido con esta fecha; su solicitud tiene por objeto, el que yo suplique a Vuestra Excelencia se digne proteger la pretensión que hacen en el adjunto memorial, los capellanes jubilados de dichos hospitales, a quienes el rey nuestro señor se sirvió mandar se les diese una pensión competente sobre la primera mitra que vacase; Yo creo de mi obligación el hacer presente a Vuestra Excelencia los ruegos de los interesados, y los del Director del Lugar Pío; y estoy bien cierto, que Vuestra Excelencia cooperará con el mayor placer a realizar las piadosas intenciones del rey Nuestro Señor, si las circunstancias lo permiten”.

65. AMAAEE, Santa Sede, legajo 746, expediente 6. Carta de Pedro Cevallos, secretario de Estado, a Antonio Vargas Laguna. Aranjuez, 7 de febrero de 1807. Esta carta se refiere, en particular, a la solicitud de uno de los capellanes, Salvador Borrell, de permanecer en Roma, sin perder un beneficio que el rey le había concedido en el arzobispado de Toledo para su jubilación, de lo que hay que inferir que los demás volvieron a España obteniendo igualmente beneficios eclesiásticos del monarca.

66. BOUTRY, Philippe: op. cit., p. 399.

67. ALDEA VAGÜERO, Quinfin; MARÍN MARTÍNEZ, Tomás; VIVES GATELL, José: *Diccionario...*, op. cit., Madrid, Suplemento, 1987, p. 362.

esta vez por más tiempo. La Rota fue clausurada, y Francisco Antonio Gardoqui obligado a abandonar la ciudad hasta 1815<sup>68</sup>.

### *El ascenso al cardenalato: Roma, Madrid, Bilbao*

Un año después de su vuelta a Roma, el 4 de marzo de 1816, Francisco Antonio Gardoqui fue elevado al cardenalato. Enfermo a causa de un ataque de apoplejía, no pudo recibir aquel día la birreta, que le fue enviada a su residencia de Monticelli a través de Monseñor Francisco Pentini, que hizo las veces del Papa como delegado apostólico<sup>69</sup>. Pero, ¿por qué recayó el capelo cardenalicio en Gardoqui? Las explicaciones que atribuyen este nombramiento a la virtud, y a la fidelidad al Pontífice, no excluyen otras interpretaciones e hipótesis.

Por una parte, la restauración de los Estados Pontificios conllevó una restauración y recomposición interna de la curia papal. Ésta fue ejecutada en primer lugar en clave “zelante” por el Cardenal Bartolomé Pacca, y después en términos de conservadurismo ilustrado, si se puede llamar así, del secretario de Estado pontificio, cardenal Hércules Consalvi. Pacca (cuyo segundo ministerio se desarrolló entre mayo de 1814-julio de 1815), amigo de Gardoqui, miró al saneamiento espiritual y material de la Iglesia Romana, con medidas de restauración religiosa como el restablecimiento de la Compañía de Jesús, y la punición de los obispos y sacerdotes de los estados pontificios que no se hubieran mostrado fieles al Papa o que tuvieran un ideario alejado de los términos ideológicos en que se planteaba la restauración: una docena de prelados resultó ser retirada de la Curia, y el cardenal Maury fue encarcelado por un tiempo en el castillo de Sant Angelo<sup>70</sup>. Por lo tanto, se estaba llevando a cabo una recomposición de la Curia romana en función de criterios ideológicos.

Por otra parte, desde casi tres siglos atrás el colegio cardenalicio había ido perdiendo su función de cogobierno, quedando relegado únicamente a su poder electivo del pontífice. Se produjo así una burocratización paralela a la de las Monarquías absolutas, por la que los cardenales eran encuadrados en congregaciones temáticas que se encargaban de diferentes asuntos, y transformados, por ende, en altos funcionarios de la Iglesia Católica<sup>71</sup>. Los cardenales venían siendo elegidos mayormente entre el patriciado de las ciudades-Estado italianas y la aristocracia romana, con una importante impronta endogámica, por la que se instauraban auténticas “sagas” de cardenales, de las que algunas se mantuvieron hasta finales del siglo XIX. A pesar de esto, W. Reinhard constata un aumento del reclutamiento cardenalicio entre el funcionariado papal (nuncios, auditores de la Rota romana, administración de los Estados pontificios): representando un 39% en los siglos XIV al XVI, un 70% en el XVII, alcanzaba a mediados del siglo XIX el 66%, lo cual indica cierta estabilización en esta pauta (si bien hay que recordar que no existía un patrón de carrera definida hacia el cardenalato)<sup>72</sup>.

68. BOUTRY, Philippe: op. cit., p. 310.

69. YBARRA BERGÉ, Javier: art. cit., p. 535. ECHEGARAY, Fernando: “Un cardenal bilbaíno en Roma...”, art. cit., p. 203.

70. BOUTRY, Philippe: “Pío VII”. En: *Enciclopedia dei Papi*, vol. III, Istituto della Enciclopedia Italiana, 2000, ppp. 524-525.

71. PRODI, Paolo: “Papato e Cardinalato”. En: PRODI, Paolo (ed.): *Forme storiche di governo nella Chiesa Universale. Giornata di studio in occasione dell'ultima lezione del prof. Giuseppe Alberigo*, Bolonia: CLUEB, pp. 7-26.

72. REINHARD, Wolfgang: “Le carriere papali e cardinalizie. Contributo alla storia sociale del papato”. En: *VVAA, Storia d'Italia. Annali 16: Roma, la città del papa. Vita civile e religiosa dal giubileo di Bonifacio VIII al giubileo di papa Wojtyła'*, Turin, 2000, pp. 264-290.

60 ¿Entraba Gardoqui dentro de estas condiciones de depuración ideológica de la curia, y de los cambios en el reclutamiento cardenalicio? Sí, en parte. No hay indicios, al margen de alguna referencia a un escrito suyo contra los principios republicanos, o a las cartas en que se le presenta como adicto a la política de Fernando VII, que puedan definir el ideario político de aquél que, poco antes del estallido de la Revolución francesa, fuera aceptado como socio de la *American Philosophical Society*<sup>73</sup>. De haberse producido un viraje ideológico en Gardoqui, lo cual no se puede saber por ahora, sería clave para comprender su carrera, y muy interesante para conocer cómo influyeron en él las experiencias del primer ciclo revolucionario francés y los círculos de sociabilidad en los que se insertó en Roma.

Hay, sin embargo, elementos que apuntan hacia una negociación entre las cortes de Madrid y Roma para que obtuviera el capelo. Hay que recordar que no sólo fue uno, sino los dos auditores españoles de la Rota romana, los que fueron provistos en la púrpura. En efecto, Dionisio Bardají Azara obtuvo el mismo nombramiento el mismo día que Gardoqui. En un marco dominado por italianos, de perfil aristocrático, el hecho de que los dos auditores, de orígenes sociales diversos, accedieran al colegio cardenalicio el mismo día no deja de plantear interesantes interrogantes. ¿Se pudo tratar de una negociación entre ambas cortes, que vivían en paralelo un proceso de restauración política y administrativa? Ciertos indicios señalan en esa dirección<sup>74</sup>.

Francisco Antonio Gardoqui hizo saber a sus parientes, con bastante antelación, que en el consistorio a celebrar en marzo de 1816 iba a obtener el capelo. Su sobrino Cesáreo Gardoqui, residente en Valladolid cumpliendo con sus labores de intendente de Castilla la Vieja, ya lo sabía a finales de febrero. El día 27 se lo hacía saber al ayuntamiento de Bilbao:

*“Si la Provincia entera de Vizcaya, por ser el país a que con mi familia pertenezco, me merece el más singular aprecio, interesándome íntimamente su fidelidad no debe ser extraño que la villa de Bilbao, capital de la misma, de quien soy hijo por haber tenido la dicha de nacer en ella, me arrastre a tributarlas mi eterna memoria y gratitud. En su consecuencia, y penetrado de la justa idea de que sus caballeros capitulares dispensan a sus naturales la singular atención y miramiento que los ensalza, faltaría yo a uno de mis primeros deberes, si les demorase la agradable noticia con que me hallo de haber sido elevado a la alta dignidad de Cardenal de la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana Monseñor mi tío, Auditor de la Sacra Rota española, debiendo ser instalado y posesionado de su capelo en el consistorio que debe celebrarse el 4 de marzo próximo, como así me lo aseguran avisos particulares que de ello se me han dado; en cuyo supuesto, yo no dudo merecer a Vuestras Señorías la gracia de que me acompañen en tan lisonjera satisfacción, ofreciéndoles en justa recompensa de ella mi consideración y respetos.*

*Dios Guarde a Vuestras Señorías muchos años. Valladolid, 27 de febrero de 1816*<sup>75</sup>

Como se planteaba al comienzo de este trabajo, Gardoqui nunca se separó de ninguna de las tres esferas que hemos marcado. Siguió en contacto con su familia, siguió en contacto con Bilbao y también con la Monarquía. En buena correspondencia, las autoridades locales y provinciales celebraron el hecho con gran pompa. La Diputación de Vizcaya envió el 5 de marzo de 1816 una circular a todos los pueblos del

73. Fue aceptado en esta sociedad el 17 de abril de 1789. FERNANDEZ FERNANDEZ, Enrique: “Esbozo biográfico de un ministro ilustrado”, art. cit., p. 725, nota 17.

74. En el catálogo del archivo de la embajada española cerca de la Santa Sede, una entrada apunta: “Importantísimas instrucciones al embajador Laguna: solicitar el capelo cardenalicio para el Patriarca de las Indias y el arzobispo de Valencia; procurar el capelo cardenalicio para Francisco Gardoqui y Dionisio Bardají Azara”. En el mismo legajo, el papa ofrece dar el capelo cardenalicio al obispo de Orense y a los auditores Gardoqui y Bardají, según indica el catálogo, que remite al legajo 681, expediente 1. POU MARTI, fray José María: *Archivo de la embajada española cerca de la Santa Sede. IV: Índice analítico de los documentos de la primera mitad del siglo XIX*. Madrid: Galo Sáez, 1935. El legajo depositado en el archivo, sin embargo, no contiene este expediente, que valdría la pena buscar.

75. AMB (Archivo Municipal de Bilbao), legajo 342, expediente 30. Cesáreo Gardoqui al ayuntamiento de Bilbao, Valladolid, 27 de febrero de 1816.

Señorío, para que el hecho se solemnizase “con luminarias y otras demostraciones de júbilo”, y se cantase en ellos un *Te Deum* en acción de gracias a Dios<sup>76</sup>. El ayuntamiento de Bilbao, por su parte, programó festejos que incluían toque de campanas, salvas, tamboril, y novillos, que se aplazaron a junio a causa de la Cuaresma. Del mismo modo, preparó un vistoso “Víctor” del cardenal y encargó un retrato de Gardoqui para colocarlo en el salón de la Casa Consistorial<sup>77</sup>. Estas celebraciones y honores se inscriben en la práctica habitual del Antiguo Régimen de honrar en la localidad de su naturaleza a un individuo socialmente promovido en cualquier ámbito, lo que permitía al mismo tiempo renovar o estrechar sus lazos con él y con su familia, fomentando expectativas de patrocinio y mediación en instancias superiores que redundaran en beneficio de la comunidad local<sup>78</sup>.

En este marco, Gardoqui escribía el 29 de junio de 1816, desde Monticelli (donde se alojaba en un convento franciscano), a su sobrino Cesáreo Gardoqui, mandándole dar gracias al ayuntamiento de Bilbao, el Señorío de Vizcaya y el cabildo parroquial de Santiago<sup>79</sup>. El día 18 de julio, era el mismo cardenal el que escribía, de mano de su asistente Pedro Mariano Iguarán, a la villa de Bilbao, agradeciendo de nuevo los festejos celebrados por su elevación a la púrpura, y prestándose para mediar por la villa de Bilbao en Roma en cuanto le fuera posible<sup>80</sup>. Antes de su muerte, conseguiría del Papa Pío VII la elevación de la parroquia de Bilbao al rango de Basílica menor, honor que el cabildo parroquial y el ayuntamiento celebraron nuevamente<sup>81</sup>.

Gardoqui no tomó, debido a su enfermedad, plena toma del capelo cardenalicio hasta el consistorio celebrado en Roma el 15 de noviembre de 1817<sup>82</sup>. Tres días después fue destinado a las Sagradas Congregaciones Cardenalcias de obispos y regulares, del Concilio, de la Disciplina del Clero Regular y

76. *Ibidem*. Circular de la Diputación de Vizcaya, para que se solemnice en el Señorío la promoción de Francisco Antonio de Gardoqui, auditor de la Rota romana, natural de Bilbao, a Cardenal de la Santa Iglesia Romana. Bilbao, 5 de marzo de 1816.

77. ECHEGARAY, Fernando: “Un cardenal bilbaíno en Roma...” art. cit., p. 203.

78. IMÍZCOZ, José María: “Patronos y mediadores. Redes familiares en la Monarquía y patronazgo en la aldea: la hegemonía de las elites baztanasas en el siglo XVIII”. En IMÍZCOZ, José María (dir.): *Redes familiares y patronazgo. Aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)*. Bilbao: UPV, 2001, pp.225-261. Para el caso de los clérigos promocionados, IMÍZCOZ, José María y GARCÍA DEL SER, María Victoria: “El alto clero vasco y navarro en la Monarquía hispánica del siglo XVIII: bases familiares, economía del parentesco y patronazgo”. En: ENRÍQUEZ, Lucrecia, y SALVADOR AGUIRRE, Rodolfo (eds.), *La Iglesia Hispanoamericana, de la colonia a la República*. México: UNAM, 2007, pp. 125-187.

79. “Mi querido sobrino. No respondí a la tuya del 6 de mayo porque se estaban haciendo los preparativos de viaje, y traslación mía a este pequeño país adonde he venido a respirar aire de montaña que es el que dicen me conviene aún más que los baños para mi restablecimiento. En esta, y precisamente en el convento de Franciscanos en que es mi mansión he recibido otra segunda tuya de veinte del mismo mayo y respondo en esta a ambas, agradeciéndote en primer lugar el mucho interés que tomas por mi salud, y pidiéndote en segundo que seas el órgano de mis sentimientos, de reconocimiento a esos tres respetables cuerpos, y igualmente al cabildo por las distinciones tan singulares que les he merecido, y merezco en ocasión de mi elevación a la Púrpura, a los que nunca hubiera podido yo aspirar de otro modo en medio de mi acendrado amor a la Patria, en que me creo feliz de haber nacido, y de poderme contar en el número de tan dignos conciudadanos. Dejo pues a tu cuidado el desempeño de esta comisión y paso decirte que este clima y temperamento me prueba bastante bien y que he empezado a experimentar alivio conocido, pues con pequeña ayuda, o apoyo subo y bajo las escaleras y doy mis paseitos alrededor del convento, de modo que concibo esperanzas de reponerme y aun de conseguir el uso de la mano y brazo, los cuales están sin más movimiento que un pequeñísimo en los dedos.

Adiós, que escasea el tiempo y debo enviar la presente a Roma para su dirección, consérvate bueno y sábetete que te ama tu afecto tío”. AMB, legajo 342, expediente 30. Francisco Antonio Gardoqui a Cesáreo Gardoqui, Monticelli, 29 de junio de 1816. La carta está firmada por Pedro Mariano de Iguarán, que asistía personalmente a Gardoqui a causa de su enfermedad.

80. “...no puedo explicar a Vuestras Señorías los varios y tiernos sentimientos que ha excitado en mi corazón su muy apreciable del 25 del pasado con la descripción que en ella se han dignado hacerme de las magníficas y generosas demostraciones de público gozo y alegría con que esa muy Noble y Muy leal Villa en unión del Señorío y Consulado ha solemnizado en el dos de junio mi promoción a la sagrada dignidad de cardenal de la Santa Iglesia Romana, no habiendo quedado satisfecho su paternal amor, y celo con las que ya había extenuado a la primera noticia,, que recibió de mi nombramiento. Ciertamente quedo confundido de los públicos y notorios testimonios de afecto, y benevolencia, que mi amada patria ha manifestado hacia mi persona, y en ellos echo de ver la grandeza de ánimo, que caracteriza a Vuestras Señorías ya que en tiempos tan críticos, y calamitosos, dilatando su generoso corazón a esfuerzos tan singulares, y extraordinarios han hecho ver a todos la parte e interés que toma en los honores, y ventajas de sus hijos. Doy a Vuestras Señorías infinitas gracias ofreciendo obsequio de mi reconocimiento y gratitud, y protéstoles sinceramente que será para mí del mayor gusto y complacencia el tener el honor de emplearme en servicio de Vuestras Señorías”. *Ibidem*. Francisco Antonio Gardoqui a la villa de Bilbao. Monticelli, 29 de junio de 1816.

81. AMB, caja 344, legajo 1, expediente 56. Oficio del cabildo eclesiástico de las parroquias unidas de Bilbao, invitando al ayuntamiento de Bilbao a que nombre a dos individuos de su seno para que, en su unión, señalen día para la erección de la insigne basílica de Santiago de Bilbao.

82. AMAAEE, Santa Sede, legajo 810, expediente sin número. Carta de Antonio Vargas Laguna a José León García Pizarro, secretario de Estado. Roma, 15 de noviembre de 1816.

62 del Buen Gobierno<sup>83</sup>. No se sabe aún nada acerca del trabajo de Gardoqui en éstas, y es posible que dado su estado de salud no fuera demasiado activo en dichos órganos de gobierno.

Para Francisco Antonio, la obtención de la púrpura supuso una gran adquisición de capital simbólico. No, así, de capital económico. El 14 de febrero de 1819 elevaba un memorial al rey Fernando VII, expresando que con el ascenso al cardenalato había dejado de percibir las rentas que obtenía como auditor de la Rota romana, por cuya falta su situación material se había visto seriamente perjudicada (aunque conservara varias dignidades en catedrales de España). Había ganado en honores, decía, pero también crecido en edad, y no podía mantener el “decoro correspondiente a la Dignidad”, por lo que iba “sobrecargándose de deudas”. En consecuencia, volvía al rey, “para que, por el medio que crea más conducente, se digne consolarle con un rasgo de la beneficencia que es tan característica del Real Ánimo de Vuestra Majestad, por cuya preciosa vida continuará como hasta aquí, pidiendo a Dios para bien de la Monarquía”<sup>84</sup>. Antonio Vargas Laguna apoyó esta pretensión recomendándola al marqués de Casa Irujo, ministro interino de Estado, quien consiguió que el rey diera su visto bueno y que la solicitud pasara a la Secretaría de Gracia y Justicia<sup>85</sup>. Dos meses después, Francisco Antonio nombrado fue nombrado para una Gran Cruz de la Orden de Carlos III.

Los desvelos por su situación económica no duraron mucho. Murió en Roma el día 27 de enero de 1820. Los funerales por su deceso se celebraron en la iglesia romana de Santa María de Vallicella, donde celebró misa el cardenal De Gregorio. Por disposición testamentaria, sus restos mortales fueron enterrados en la iglesia de Santa Anastasia, en cuya reconstrucción había invertido dinero. Allí, una lápida recuerda su carrera, desde que nació en la “Cántabra Bilbao”, hasta que muriera cardenal, pasando por sus cargos en el provisorato de Palencia y las Inquisiciones de Granada y Valladolid. Dejó como heredero de parte de sus bienes a su asistente Pedro Mariano Iguarán, y de otra parte, compuesta de ornamentos y objetos preciosos, a la erigida basílica por su mediación, Santiago de Bilbao, iglesia en que recibió el bautismo<sup>86</sup>.

83. BOUTRY, Phillipe: op. cit., p. 399.

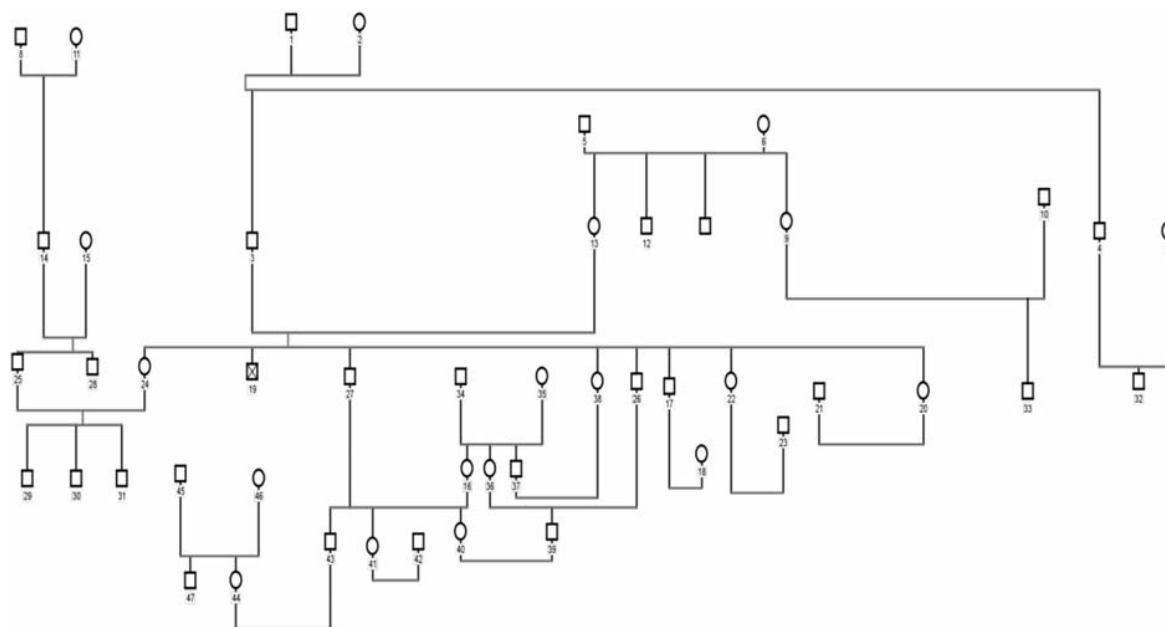
84. AMAAEE, Santa Sede, legajo 746, expediente 59. Memorial de Francisco Antonio Gardoqui al rey, pidiendo alguna renta o prebenda debido a los descensos de sus ingresos desde que obtuvo la púrpura cardenalicia en 1816. Roma, 14 de febrero de 1819.

85. AMAAEE, Santa Sede, legajo 810, expediente 6. Antonio Vargas Laguna a Francisco Antonio Gardoqui. Roma, 18 de marzo de 1819. Francisco Antonio Gardoqui agradeció a Vargas la mediación ante el ministro de Estado y el rey en estos términos: “...al eficaz y amistoso apoyo de Vuestra Excelencia atribuyo la benigna acogida que ha merecido a la Real Clemencia mi enunciada instancia y me confesaré siempre deudor a Vuestra Excelencia mi entero y sincero reconocimiento, pidiéndole que sea Su Real M. y con el Excelentísimo señor marqués de Casa Irujo el intérprete de mis Sentimientos de veneración, respeto y gratitud”. *Ibidem*. Gardoqui a Vargas Laguna, Roma, 19 de marzo de 1819.

86. YBARRA BERGÉ: art. cit., pp. 535-537; ECHEGARAY, Fernando: *Los vizcaínos de Antaño en la Real Sociedad Bascongada...* op. cit., p. 49 *General Ilustrada del País Vasco. Diccionario Enciclopédico Vasco*, vol. XV, p. 298. GARRIGA BILLA, Gabino: art. cit.



ANEXO I



1. Tomás Gardoqui: natural de la anteiglesia de Luno
2. Teresa Meceta Arribalzaga: nacida en la anteiglesia de Luno en 1663
3. José Gardoqui Meceta: nacido en la anteiglesia de Luno (Vizcaya) en 1695. Pasó a la villa de Bilbao para dedicarse al comercio. Fue regidor capitular de la villa de Bilbao desde 1730
4. Juan Bautista Gardoqui Meceta: nacido en Larrabezúa. Fue regidor de la villa de Bilbao.
5. José Arriquirar: Bilbao, 1683. Comerciante. Ocupó los cargos de prior y cónsul en el Consulado de Bilbao
6. Francisca Nicolasa Mezcorta Urresti: nacida en Bilbao en 1684. Casada con José Arriquirar, comerciante, en 22 de agosto de 1706
7. María Josefa Jarabeitia Ugalde: hija de comerciantes, nacida en Bilbao. Casada con Juan Bautista Gardoqui Meceta
8. Francisco Vildósola: nacido en Bilbao. Casado con Marina Arteaga en Bilbao en 1679
9. María Teresa Arriquirar Mezcorta: nacida en Bilbao. Casada con Manuel Sobiñas Hedilla
10. Manuel Sobiñas Hedilla: comerciante bilbaíno, ocupó varios cargos en el Consulado de la misma villa.
11. Marina Arteaga: nacida en Bilbao en 1663. Casada con Francisco Vildósola en Bilbao en 1679
12. Nicolás Arriquirar Mezcorta: comerciante y economista nacido en Bilbao. Fue miembro de la Real Sociedad Bascongada de amigos del País. Autor de la *Recreación política* (1799), en que defendía la industria y el comercio como motores de la economía, frente a los fisiócratas
13. María Simona Arriquirar: nacida en Bilbao en 1709. Casada con José Gardoqui Meceta en Bilbao el 19 de octubre de 1727
14. Agustín Vildósola Arteaga: casado con María Josefa Izarza
15. María Josefa Izarza Padura: nacida en Bilbao en 1673. Casada con Agustín Vildósola Arteaga
16. Brígida Ramona Orueta Uriarte: nacida en Vitoria. Casada con Diego María Gardoqui Arriquirar
17. Juan Ignacio Gardoqui Arriquirar: Bilbao, 1741. Prior y Cónsul del Consulado de Bilbao en varias ocasiones entre 1755 y 1791. Vocal honorario de la Junta de Comercio y Moneda en 1791. Caballero de la orden de Carlos III en 1791. Consejero honorario del Consejo de Indias en 1793.
18. Francisca Soler Durán: casada con Juan Ignacio Gardoqui Arriquirar.
19. **Francisco Antonio Gardoqui Arriquirar**: nacido en Bilbao en 1747. Siguió la carrera eclesiástica. Fue nombrado para una canonjía en Palencia, previa mediación del confesor real, en 1783. Después siguió su carrera en el tribunal de la Rota. En 1816 fue nombrado cardenal, con el título de Santa Gema. Murió en Roma en 1819
20. María Rita Gardoqui Arriquirar
21. Francisco Antonio Quintana. Comerciante. Casado con María Rita Gardoqui
22. María Josefa Gardoqui Arriquirar

23. Francisco Recacoechea Cueto. Comerciante
24. María Francisca Gardoqui Arriquibar: nacida en Bilbao en 1732. Casó con José Fausto Vildósola Izarza en Bilbao en 1762
25. José Fausto Vildósola Izarza: nacido en Bilbao en 1734. Comerciante. Ocupó cargos de gobierno en el Consulado de Bilbao
26. José Joaquín Gardoqui Arriquibar: nacido en Bilbao en 1730. Ocupó cargos en el ayuntamiento de Bilbao, y en el consulado de la misma villa. Fue regidor del Señorío de Vizcaya
27. Diego María Gardoqui Arriquibar: nacido en Bilbao en 1735. Trabajó hasta que cumplió 42 años en el mundo de los negocios junto con su padre, en la razón social "Gardoqui e Hijos", escriturada en 1756. La actividad comercial de la empresa familiar con las colonias británicas de América el conocimiento del inglés, hicieron que Grimaldi primero, y Floridablanca después, le eligieran como representante para las relaciones entre ambos entes políticos. Encargado de gestionar el dinero que el gobierno de Carlos III entregara para la Revolución americana, será después encargado de negocios con grado de ministro plenipotenciario en los Estados Unidos de América, secretario de la secretaría del despacho de Hacienda, y embajador de España en Saboya y Turín
28. Manuel Vildósola Izarza. Clérigo de prima tonsura
29. Nicolás Vildósola Gardoqui: nacido en Bilbao en 1768. Estudió Cánones y Leyes en las universidades de Oñate y Valladolid. En 1796 obtuvo del rey una canonjía en la catedral de Calahorra
30. José Mateo Vildósola Gardoqui: nacido en Bilbao en 1764. Fue oficial honorario del tráfico de negros, en La Habana
31. Juan José Vildósola Gardoqui: nacido en Bilbao en 1772. Fue alférez de la fragata de la Real Armada
32. José Ramón Gardoqui Jarabeitia: nacido en Bilbao en 1755. Hizo carrera en la Marina. Brigadier de Marina en 1805, acabó sus días en 1813 como gobernador y capitán general de Marina de las islas Filipinas.
33. José Vicente Sobiñas Arriquibar: nacido en Bilbao en 1749. Siguió la carrera eclesiástica y obtuvo del rey la dignidad de abad de Castrogeriz de la catedral de Burgos en 1793
34. José Marcelino Orueta Usparicha: comerciante
35. Manuela Faustina Uriarte: casada con José Marcelino Orueta
36. Higinia Josefa Orueta Uriarte. Casada con José Joaquín Gardoqui Arriquibar
37. Waldo Orueta Uriarte. Casado con María Concepción Gardoqui Arriquibar
38. María Concepción Gardoqui. Casada con Waldo Orueta
39. Cesaréo Gardoqui Orueta: Bilbao, 1767. Estudió en el Seminario Patriótico Bascongado de Vergara. Intendente del Ejército y corregidor de Burgos en 1794-1795. Intendente del ejército de Castilla la Vieja en 1795-1805 y 1814-1819.
40. María Gardoqui Orueta: casada con Cesaréo Gardoqui Orueta, intendente
41. Josefa Joaquina Gardoqui Orueta. Casada con Francisco Viudes Maltes
42. Francisco Viudes Maltes: marqués de Rioflorido. Ministro de la Junta General de Comercio y Moneda en 1795. Consejero de Hacienda desde 1794
43. José Gardoqui Orueta: Bilbao, 1772. Oficial de la Secretaría de la embajada de España en Toscana en 1792. Encargado de negocios de España en Toscana en 1792-1793. Intendente del Ejército y reino de Valencia en 1794-1795. Intendente del ejército de Mallorca (electo) en 1795. Intendente del ejército y reino de Aragón (1796-1798). Consejero supernumerario del Consejo de Guerra (1798-1800)
44. Rosa O Reilly Casas: San Sebastián, 1772. Casada con José Gardoqui Orueta
45. Alejandro O Reilly: Moulough (Irlanda), 1727. Hizo carrera en el ejército. Culminó su carrera como Capitán General de Cataluña en 1794.
46. María Rosa Casas Aragorri: San Sebastián, 1744. Casada con Alejandro O Reilly
47. Pedro Pablo O Reilly Casas: Madrid, 1768. Mariscal de Campo.

*Fuentes de archivo:*

Archivo Foral de Vizcaya, Hidalguías, reg. 130, gen. 1553: información de vizcainía de los hermanos Nicolás, José Mateo y Juan José Vildósola  
Archivo Histórico Eclesiástico de Vizcaya: bautismos

*Bibliografía:*

Abbad, Fabrice; Ozanam, Didier: *Les intendants espagnols du XVIIIe siècle*, Casa de Velázquez, Madrid, 1992  
Cava Mesa, María Jesús y Begoña: *Diego María Gardoqui: un bilbaíno en la diplomacia del siglo XVIII*, Bilbao Bizkaia Kutxa, Bilbao, 1992  
Fernández Fernández, Enrique, "Esbozo biográfico de un ministro ilustrado, Diego de Gardoqui y Arriquibar (1735 – 1798)", en *Hispania*, nº 172, XLIX, pp. 713–7  
Guiard Larrauri, Teófilo: *Historia del Consulado de Bilbao*, La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1972  
Ozanam, Didier: *Les diplomates espagnols du XVIIIe siècle*, Casa de Velázquez-Maison des Pays Ibériques, Madrid-Burdeos, 1998  
Rueda Soler, Natividad: *La Compañía de Comercio "Gardoqui e Hijos". Sus relaciones políticas y económicas con Norteamérica (1770-1780)*, Vitoria, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1992  
Zabala Uriarte, Aingeru: *Mundo urbano y actividad mercantil, Bilbao 1700-1810*, Bilbao Bizkaia Kutxa, Bilbao, 1994

*Otros instrumentos*

Base de datos FICHOZ

## ANEXO II

*Resumen de cargos políticos, militares y eclesiásticos extralocales de la parentela Gardoqui-Arriquiibar-Orueta*

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	<p><b>Diego María Gardoqui:</b> Director de rentas de Indias de la Secretaría del Despacho de Hacienda (1790-1791) Director de la Real Hacienda y Comercio de Indias de la Secretaría del Despacho de Hacienda (1790-1791) Contador de la Contaduría General de Indias (1790-1791) Secretario de la Secretaría del Despacho de Hacienda (1792-1796)</p> <p><b>José Gardoqui Orueta</b> Consejero del Consejo de Guerra (supernumerario) (1798)</p>
EJÉRCITO Y MARINA GOBIERNO TERRITORIAL	<p><b>José Ramón Gardoqui Jarabeitia</b> Gobernador y capitán general de Marina de Filipinas (1813-1816)</p> <p><b>Cesáreo Gardoqui</b> Intendente de la Provincia de Burgos (1793) Corregidor de Burgos (1794) Intendente del Ejército y Provincia de Castilla la Vieja (1795-1805) Intendente de Zamora (1795-1805) Intendente del Ejército de Castilla la Vieja Intendente de la Provincia de Valladolid y Corregidor de Valladolid (1805)</p> <p><b>José Gardoqui Orueta</b> Intendente del Ejército y Reino de Valencia (1794) Intendente del ejército y reino de Valencia (electo) (1795) Intendente del Ejército y reino de Aragón (sin corregimiento) (1796-1798)</p> <p><b>Juan José Vildósola Gardoqui</b> Alférez de Fragata de la Real Armada</p>
CLERO	<p><b>Francisco Antonio Gardoqui Arriquiibar</b> Provisor y vicario general del obispado de Palencia por el obispo José Luis Mollinedo (1781) Canónigo de la catedral de Palencia (posesión en 1784) Auditor de la Rota Romana (1789-1816) Dignidad de Abad de San Bartolomé de Ucedo de la catedral de Burgo de Osma (antes de 1792) Dignidad de arciano de Murviedro de la catedral de Valencia (antes de 1794) Dignidad de arciano de Alarcón de la catedral de Cuenca</p>

	<p>Cardenal (título de Santa Anastasia) 1816 <b>Nicolás Vildósola Gardoqui</b> Canónigo de la catedral de Calahorra (1796) <b>José Vicente Sobiñas Arriquíbar</b> Canónigo de la catedral de Astorga Dignidad de abad de Castrogeriz de la catedral de Burgos (1793)</p>
DIPLOMACIA	<p><b>José Gardoqui Orueta</b> Oficial de la Secretaría de la Embajada de España en Toscana (1792) Encargado de negocios de España en Toscana (1792-1793)</p>
HONORES	<p><b>Juan Ignacio Gardoqui Arriquíbar</b> Caballero de la Orden de Carlos III (1791) Consejero honorario del Consejo de Indias (1793)</p> <p><b>Diego María Gardoqui Arriquíbar</b> Caballero de la Orden de Carlos III (1791)</p> <p><b>José Ramón Gardoqui Jarabeitia</b> Caballero Gran Cruz de la orden de San Hermenegildo (1816)</p> <p><b>Cesáreo Gardoqui Orueta</b> Caballero de la Orden de Carlos III (1816) Consejero Honorario del Consejo de Guerra (1802)</p>
PALACIO	<p><b>Diego María Gardoqui</b> Gentilhombre de la Real Cámara (1795)</p>